



AUDITORIA MODALIDAD REGULAR A LA CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA

INFORME PRELIMINAR

VIGENCIA 2010

**CONTRALORIA MUNICIPAL DE ARMENIA
OCTUBRE DE 2011**

Informe preliminar: Auditoría Regular, Corporación de Cultura y Turismo de Armenia Vigencia 2010.



**AUDITORIA REGULAR A LA CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE
ARMENIA**

**RODRIGO OSORIO BELALCAZAR
CONTRALOR MUNICIPAL**

**BEATRIZ HURTADO GIRALDO
DIRECCION DE VIGILANCIA FISCAL Y CONTROL DE RESULTADOS**

**RESPONSABLE DE LA ENTIDAD
MANUEL GONZALO SABOGAL R.
Director**

**AUDITOR LIDER
ELIZABETH GARCIA VALENCIA
Profesional Universitario**

**CONTRATISTA DE APOYO
JENNY MARCELA GARCIA RINCON**

**CONTRALORIA MUNICIPAL DE ARMENIA
OCTUBRE DE 2011**

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	
1 HECHOS RELEVANTES	5
2 RESULTADOS DE LA PRESENTE AUDITORIA	6
2.1 FINANCIERA	6
2.2 LEGALIDAD	8
2.3 GESTIÓN Y RESULTADOS	9
2.4 CONTRATACIÓN	13
2.5 CONTROL INTERNO	18
2.6 VALORACIÓN DE COSTOS AMBIENTALES	21
2.7 TALENTO HUMANO	22
2.8 SISTEMAS INFORMATICOS	25
3 CALIFICACIÓN RESULTADO DE LA PRESENTE AUDITORÍA	27
4 SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO	28
5 SEGUIMIENTO A QUEJAS CIUDADANAS	29
6 CUADRO CONSOLIDADO DE HALLAZGOS	29

INTRODUCCIÓN

La Corporación de Cultura y Turismo de Armenia, es un establecimiento público descentralizado, creado por el Concejo Municipal de Armenia por el Acuerdo No.008 del seis (6) de febrero de mil novecientos setenta y nueve (1979) con la denominación de CORPORACIÓN DE FOMENTO Y TURISMO, modificado por el Acuerdo No.004 del veintiocho (28) de marzo de mil novecientos ochenta y nueve (1989) con la denominación de CORPORACIÓN DE FOMENTO Y TURISMO DE ARMENIA y modificado por el Decreto Municipal No.099 de agosto veinte (20) de mil novecientos noventa y ocho (1998) de acuerdo a las facultades extraordinarias conferidas del Concejo Municipal con la denominación de CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA.

Fue reestructurada mediante el Decreto No.089 del tres (3) de diciembre de dos mil cuatro (2004) con la denominación de CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA, con personería jurídica de derecho público, de orden municipal, dotado de autonomía para la proyección, coordinación, estímulo, financiación, administración y definición de todos aquellos servicios u obras que se determinen necesarios o convenientes para el fortalecimiento de las actividades artísticas, comerciales, industriales, culturales, recreativas, deportivas, artesanales, turísticas y lúdicas; lo mismo que la promoción a nivel nacional o internacional de la imagen del Municipio de Armenia y de sus sitios turísticos urbanos y rurales de acuerdo con las reglamentaciones establecidas por las leyes, sus estatutos y el Plan Sectorial de Desarrollo Turístico que se adopte. La Corporación de Cultura y Turismo de Armenia, invierte los recursos provenientes del S.G.P y de la Estampilla Pro-Cultura, para dar cumplimiento a su misionalidad y utiliza los recursos provenientes de Industria y Comercio para su funcionamiento de forma adecuada.

La Contraloría Municipal de Armenia, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, Ley 42 de 1993, Acuerdo 032 de diciembre de 1996 emanado del Concejo Municipal de Armenia, Resolución 003 del 16 de enero de 2008, “por medio de la cual se adopta como metodología para el proceso auditor de la Contraloría Municipal de Armenia, la Guía de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral - AUDITE 3.0, expedida por la Contraloría General de la República”, Resolución No 010 del 11 de enero de 2011 “por medio del cual se adopta el Plan General de Auditoría (PGA) para la vigencia fiscal 2011, expedida por la Contraloría Municipal de Armenia” practicó Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Regular a la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia a la vigencia 2010.

1. HECHOS RELEVANTES

- El Departamento Administrativo de la Función Pública le otorgó a la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia, una calificación de 99,81, sobre el cumplimiento del Modelo Estándar de Control Interno (MECI), y en la vigencia anterior la calificación obtenida fue de 67,82, notándose una mejora representativa en el mantenimiento del modelo.
- De la revisión realizada a la Línea de contratación se pudo evidenciar orden de la documentación y ejecución contractual, lo que indica un buen manejo interno como resultado del control implementado a raíz de la auditoría realizada a la contratación por control Interno, en la vigencia 2010.
- Se pudo observar que las unidades de conservación se encuentran debidamente foliadas conforme lo establecido en la Ley 594 de 2000.
- La oficina de Control Interno realizó durante la vigencia 2010 auditorías internas en todos los procesos que conforman la Corporación de Cultura y Turismo, evidenciándose un buen resultado lo que ubica la entidad en un riesgo bajo debido a los controles permanentes que se realizan en los diferentes procesos.
- La entidad aplicó en la vigencia 2010 la encuesta “servicio atención al cliente” a fin de evaluar la aceptación de los servicios prestados por la entidad ante el cliente externo, el cual dio un resultado positivo.
- La evaluación realizada a la línea de Sistemas Informáticos, presentó un riesgo medio en su manejo y cuidado y donde se evidenció que no existe un funcionario encargado de esta área en la entidad auditada que pueda realizar un control y seguimiento al mismo.
- En la evaluación realizada de sus indicadores de cobertura presentados en el Plan de Acción en la Vigencia 2010, arrojan una ejecución con relación a lo presupuestado del 98% en cumplimiento de sus metas, siendo identificados los proyectos que alcanzaron un nivel de cumplimiento alto en su ejecución.
- Las carpetas que maneja la Corporación poseen un índice lo cual facilita la búsqueda de información que se necesita, como también las carpetas se encuentran foliadas.

2. RESULTADOS DE LA PRESENTE AUDITORÍA

2.1. FINANCIERA

En el proceso auditor se analizaron los diferentes componentes que hacen parte de las actividades normales de la Corporación de Cultura y Turismo, evaluando las diferentes líneas tales como: Financiera, Legalidad, Gestión y Resultados, Contratación, Control Interno, Valoración de los Costos Ambientales, Talento Humano, Sistemas Informáticos, con el fin de efectuar un pronunciamiento sobre el Fenecimiento de la Cuenta, y Seguimiento a las Quejas Ciudadanas; para tal efecto se procede a la verificación, análisis y consolidación de la información de la siguiente manera:

ASPECTOS FINANCIEROS

2.1.1 Estados financieros:

Durante el primer trimestre del año 2011, la Contraloría Municipal de Armenia, realizó auditoría financiera a la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia donde se evaluó sus estados contables con corte al 31 de diciembre del 2010; el equipo de trabajo de la Contraloría Municipal de Armenia, emitió una OPINIÓN LIMPIA, por considerar que la evaluación realizada a los estados financieros presentó razonablemente la realidad financiera de la entidad auditada.

La anterior información (Auditoría Financiera, vigencia 2010), reposa en los archivos de la Dirección de Vigilancia Fiscal y Control de Resultados presentando de forma detallada y clara los aspectos positivos y negativos de la entidad auditada, la cual conlleva al resultado final de la misma; incluyendo el cuadro de la evaluación y calificación de la misma, arrojando una asignación de Noventa y uno con dos (91,2) puntos, ubicándola en un rango Alto, **FAVORABLE** el cual se relaciona a continuación:

CUADRO N° 1
Evaluación Presupuestal y financiera

CRITERIO	Calificación Parcial	Factor de Ponderación	Puntaje Total
Cumplimiento Normativo	95	0.25	23,7
Programación y aprobación del Presupuesto	90	0.20	18
Presentación de la ejecuciones de ingresos y gastos	90	0.20	18
Modificaciones Presupuestales	90	0.15	13,5
Calidad en los Registros y la información Presupuestal	90	0.20	18
Puntaje Total		1.00	91,2

La calificación otorgada en el cuadro corresponde al ponderado registrado en el procedimiento de Auditoría especial al área financiera realizada a la Vigencia 2010.

2.1.2. Cumplimiento del PAC.

El Plan Anual de Caja (PAC), permite definir no solo el monto máximo mensual de fondos disponibles, sino el monto máximo de pagos, con el fin de cubrir los compromisos de la entidad; la correcta utilización de este instrumento, posibilita el equilibrio entre ingresos y gastos.

El manejo que se le dio a la proyección y ejecución del Plan Anual Mensualizado de Caja se proyectó y ejecuto de manera concordante con el presupuesto y desagregado en cada uno de sus rubros, durante la vigencia 2010.

De acuerdo a consulta del equipo auditor sobre el PAC, se tuvo conocimiento que para la vigencia fiscal del 2010 el municipio transfirió a la Corporación de Cultura \$1.638.270.935.

Después de realizada la evaluación y análisis en el trabajo de campo del Plan Anual Mensualizado de Caja, que es un instrumento mediante el cual se define el monto máximo mensual de fondos disponibles en la Cuenta para efectuar el pago de los compromisos asumidos en desarrollo de las apropiaciones presupuestales incorporadas en el Presupuesto. Se evidenció que la entidad durante la vigencia 2010, en sus respectivos meses realizó modificaciones al PAC los cuales se encuentran respaldados con sus respectivas Resoluciones de Modificación.

El manejo que se le dio a la proyección y ejecución del Plan Anual Mensualizado de Caja se proyectó y ejecuto de manera concordante con el presupuesto y desagregado en cada uno de sus rubros, durante la vigencia evaluada.

Impacto generado por las Inversiones que posee la Entidad

Luego de la revisión realizada se constató mediante verificación que en el Balance General reportado por la Corporación de cultura y Turismo de Armenia con corte a 31 de diciembre de 2010, la entidad no posee ningún tipo de inversiones.

2.2. LEGALIDAD

La Corporación de Cultura y Turismo de Armenia CORPOCULTURA es un establecimiento público, de orden municipal, dotado de autonomía para la proyección, coordinación, estímulo, financiación, administración y definición de todos aquellos servicios u obras que se determinen necesarios o convenientes para el fortalecimiento de las actividades artísticas, comerciales, industriales, culturales, recreativas, deportivas, artesanales, turísticas y lúdicas, lo mismo que la promoción nacional e internacional de la imagen del municipio de Armenia y sus sitios turísticos urbanos y rurales de acuerdo con las reglamentaciones establecidas por las leyes.

2.2.1. Procesos Judiciales

Para la vigencia 2010, la Personería Municipal de Armenia, no contó con ninguna acción popular y/o procesos judiciales instaurados en contra de la entidad auditada, por consiguiente y después de haber realizado estudio al presupuesto, no se evidenció la cancelación de pagos por conceptos de los temas tratados en este punto.

2.2.2. Cumplimiento de las disposiciones legales (Decretos, Leyes, Ordenanzas, Acuerdos, Circulares, y demás disposiciones) en la entidad.

El equipo auditor verifico que la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia se está rigiendo por medio del Decreto No. 089 del 2004 por medio del cual se modificaron los estatutos y se dio la última reestructuración de la entidad, evidenciándose el cumplimiento de las disposiciones que se encuentran en el mencionado Decreto.

El equipo auditor verificó el cumplimiento de la Ley 397 de 1997 Ley de la Cultura, por medio de la cual la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia, ejecuta planes y programas de proyección, coordinación, estímulo, financiación y administración de las actividades culturales artísticas, comerciales, recreativas, deportivas, artesanales, turísticas y lúdicas del municipio de Armenia de acuerdo a lo reglamentado por la Ley.

Cuadro 2
Calificación legalidad de las actuaciones

Criterio	Calificación parcial	Factor de Ponderación	Puntaje total
Cumplimiento de la normatividad aplicable a las actuaciones propias de la entidad.	90	0,40	36
Acciones legales y judiciales de la entidad	90	0,30	27
Acciones populares en contra de la entidad	90	0,30	27
Puntaje total		1,00	90

El resultado de esta evaluación, está conformada por criterios en los cuales se incluyen los relacionados con el acatamiento de la normatividad que rige a la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia, se le dio un puntaje total de 90 sobre 100 puntos.

2.3. GESTION Y RESULTADOS

- **Planes y programas acordes con los objetivos institucionales.**

EL PLAN ESTRATÉGICO:

La Corporación de Cultura y Turismo de Armenia presenta sus protocolos éticos acordes con la función que desempeña, su misión y la visión corresponden a la finalidad para la cual fue creada.

En las políticas se evidencia apoyo económico de asesoramiento a los actores y gestores culturales con los lineamientos que trace el sistema Nacional de Cultura a los diferentes prestadores de servicios y políticas de socialización y concertación para el cumplimiento de la misión.

Dentro de las estrategias de la entidad está el buscar y apoyar con el Consejo Municipal de Cultura, gremios, sector privado y la ciudadanía en general; el rescate y la sostenibilidad de nuestra entidad cultural, fortaleciendo y jalonando los recursos necesarios para el crecimiento del sector cultural y artístico de la región a corto, mediano y largo plazo.

- **Cumplimiento de las metas propuestas.**

Los indicadores de cobertura presentados en el Plan de Acción en la Vigencia 2010 arrojan una ejecución de planes con relación a lo presupuestado del 98% en cumplimiento de sus metas, siendo identificados los proyectos que alcanzaron un nivel de cumplimiento alto en su ejecución presupuestal de la siguiente manera:

Se ejecutaron ocho (8) proyectos distribuidos en cuatro (4) programas a saber:

Programa I: **Turismo Sostenible:** Busca hacer de Armenia un Municipio consolidado como destino turístico sostenible y competitivo, con las condiciones del territorio para generar una articulación con la oferta turística rural municipal y la oferta regional; a través de este programa se ejecutaron tres (3) proyectos de la siguiente manera:

Proyecto 1: **“Armenia Destino Competitivo”** Grado de Cumplimiento 100%.

- Se realizaron capacitaciones a empresarios del sector turístico: (ESCNNA, explotación comercial de niños-niñas y adolescentes, presa exportadora de turismo, etc; comité activo de vigilancia y control operativo y 185 conductores de taxi vinculados al programa conductor amigo y ruta de calidad turística.

Proyecto 2 **“Armenia Destino Inolvidable”** Grado de Cumplimiento 89,67%.

- Se crearon dos (2) puntos de información turística operando permanentemente, uno en el aeropuerto el Edén y el otro en la terminal de transporte de Armenia ofreciendo información sobre las actividades culturales y turísticas de Armenia (15.293 visitantes atendidos).

Proyecto 3 **“Exportemos Nuestro Turismo”** Grado de Cumplimiento 100%.

- Cuyo objetivo es promover la ciudad de Armenia en el ámbito nacional e internacional por medio de la participación en ferias y eventos especializados en turismo y el desarrollo de actividades de promoción; durante la vigencia 2010 se realizaron actividades de promoción en las cuales se destacaron programas de televisión (National Geographic, tele café, programa de invierno de foxsports, publicaciones en revistas NasNuvens de la aerolínea Brasileira, entre otras.) y una página web en funcionamiento.

I.P 11

Programa II: **Sistema Municipal de Cultura:** Busca fortalecer la gestión institucional para el impulso de la cultura y expresiones artísticas en el municipio; a través de este programa se ejecutó un (1) proyecto de la siguiente manera:

Proyecto “**Fomento, Apoyo e Inversión al Arte y Cultura**” Grado de Cumplimiento 100%

- Su objetivo es fortalecer y promover las diversas manifestaciones artísticas y culturales del municipio por medio del apoyo y la inversión a proyectos que generen identidad cultural. Se apoyaron 42 proyectos a gestores artísticos y culturales.

Programa III: **Patrimonio Cultural y dialogo intercultural:** Busca generar acciones positivas para la inclusión de la diversidad cultural étnica del municipio reconociendo e involucrando la población indígena y afro descendiente. A través de este programa se ejecutó un(1) proyecto de la siguiente manera:

Proyecto 1“**AMA Nuestro Patrimonio Intangible**” Grado de Cumplimiento 99,75%.

- Su objetivo es articular las diferentes entidades públicas, privadas, competitivas con la protección y salvaguarda de nuestro patrimonio intangible, trabajando en procesos de reconocimiento, valoración, difusión y sentido de pertenencia por nuestro patrimonio. Se realizaron ocho (8) exposiciones pictóricas en la sala de Arte al aire libre plazoleta Centenario, se realizaron mantenimiento y restauración de los murales con imágenes de paisaje cultural cafetero ubicadas en la avenida Ancizar López y parque cafetero y mantenimiento, restauración e instalación de monumentos en el parque Sucre y parque Uribe.

Programa IV: **Creación Artística y producción de contenidos Culturales:** Busca valorar los eventos urbanos y apoyar las manifestaciones y expresiones artísticas, culturales y populares más representativas y que generen más arraigo y así estimular el sentido de pertenencia hacia la ciudad y el patrimonio cultural. A través de este programa se ejecutaron tres (3) proyectos de la siguiente manera:

Proyecto1 “**Emprenderismo Cultural**” Grado de Cumplimiento 99,99%

Cuyo objetivo es fortalecer el desarrollo artístico y cultural de Armenia, mediante el apoyo en la estructuración y gestión de proyectos de los gestores culturales con el fin de generar mayor participación en convocatorias nacionales e internacionales y la realización de intercambios culturales.

I.P 12

Se realizaron eventos como hora del cuento, bebeteca, centro literario, leyendo, interpretando y creando me voy formando, cuarto de la lectura, semillero de lectores y escritores, el abuelo cuenta, alfabetización digital, entre otras.

Proyecto 2 “**Eventos y Procesos de Fortalecimiento de Identidad Cultural**” Grado de Cumplimiento 99,44%

- Su objetivo es promover, fortalecer y difundir las diferentes manifestaciones artísticas y culturales que se llevan a cabo en el municipio de Armenia, con el fin de fortalecer la identidad cultural local. Se realizaron diferentes eventos artísticos culturales como: presentaciones permanentes e la banda juvenil, actividades de promoción de lectura en los diferentes barrios de la ciudad con el yipao de los libros, actividades del Yipao de la cultura digital, películas proyectadas en el cine bajo las estrellas, matinales en diferentes comunas, agrupaciones y artistas en la programación del gran concierto nacional, entre otros.

Proyecto 3 “**Fiestas Aniversarias de Armenia**” Grado de Cumplimiento 96,37%

- Su objetivo es promover y fortalecer la identidad cultural de los habitantes del municipio de Armenia mediante el desarrollo de actividades artísticas y culturales que reflejen las costumbres y tradiciones propias de la región y que generen afluencia turística y de visitantes. En el cumplimiento de este proyecto se realizaron actividades como el reinado de la chapolera, desfile del Yipao, diferentes eventos artísticos y culturales (Brisa marina, talleres armenia de los niños, presentación arte y cultura a los discapacitados, festival de banda de marcha, artistas de música colombiana, desfile de la familia Castañeda, entre otras.), presentación de 78 obras en el salón de artistas quindianos y concurso de duetos hermanos Moncada.

Los proyectos establecidos para la vigencia 2010, por la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia obtuvieron un alto grado de cumplimiento de sus metas propuestas y cumplimiento de sus objetivos institucionales, evidenciándose que sus planes y programas están direccionados a la misionalidad para la cual fue creada la corporación auditada mostrando con ello una planeación efectiva del 98%.

Cuadro 3

Calificación Gestión y Resultados

Criterio	Calificación parcial	Factor de Ponderación	Puntaje total
Cumplimiento de planes y programas.	95	0,20	19
Cumplimiento de metas	90	0,20	18
Cumplimiento de los objetivos institucionales.	90	0,20	18
Operatividad en la ejecución de actividades de promoción de la entidad.	90	0,20	18
Objetividad en la planeación de los programas y políticas de la entidad.	90	0,20	18
Puntaje total		1,00	91

En el Cumplimiento del objetivo misional se obtuvo un alto puntaje, ya que cumple con su misionalidad para el cual fue creada la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia, obteniendo una calificación de 91 puntos.

2.4 CONTRATACION:

Valor de la Contratación.

La Corporación de Cultura y Turismo de Armenia reportó durante la vigencia 2010, en la rendición de la cuenta un total de 231 contratos correspondientes a Prestación de servicios, Consultoría, Compra venta y/o Suministros, arrendamiento y otros; el valor de los diferentes contratos ascendió a la suma de \$1.299.696.200.

Metodología utilizada para establecer la muestra.

Para establecer la muestra de la contratación, el equipo auditor se basó en la fórmula que se establece en el audite 3.0, en esta fórmula se contemplan como variables las siguientes:

- N Población
- K constante asignada al nivel de confianza
- P población que contiene las mismas características de evaluación
- Q población que no comparte características
- E margen de error deseado
- n resultado de la muestra, número de elementos para evaluar.

$$N = \frac{K^2 * P * Q * N}{(E^2 * (N - 1)) + K^2 * P * Q}$$

Valores k y niveles de confianza

K	1,15	1,28	1,44	1,65	1,96	2	2,58
Nivel de confianza	75%	80%	85%	90%	95%	95,5%	99%

RESULTADO DE LA MUESTRA

Aplicando las variables que contempla la fórmula, se obtiene una muestra de 29 elementos, que corresponde al número de contratos que deben ser auditados, teniendo en cuenta las diferentes características cuantitativas y cualitativas, asignándole el porcentaje de representación en la población; cuya proporción es la siguiente:

El número de contratos realizados por la entidad a auditar vigencia 2010 fueron 231, el nivel de confianza es del 95% lo cual le asigna un indicador de 1,96, la población con características similares son el 98% de los contratos y el 2% los elementos que no tienen las características similares, con estos elementos se espera un margen de error del 5%.

I.P 15

N 231
K 1.96
P 98%
Q 2%
E 5%
n27

n=27

$$\frac{(1.96)^2 * 0.98 * 0.02 * 231}{((0.05)^2 * (231 - 1)) + (1.96)^2 * 0.98 * 0.02}$$

Cuadro 4
Resultado de la muestra

	modalidad contratos	No de contratos	% de la clasificación	Muestra según formula	Muestra de auditoría
C1	prestación de servicios	206	89,17%	24,07	24
C2	consultoría	1	0,43%	0,11	1
C5	compraventa y o suministros	18	7,80%	2,11	2
C8	Arrendamiento	3	1,30%	0,35	1
C10	Otros	3	1,30%	0,35	1
	TOTAL	231	100.00%	27	29

Fuente: Cuadro Elaborado por el equipo auditor con base en la información reportada en la rendición de cuenta.

Como se puede observar en el cuadro anterior, se obtuvo una muestra total de 29 contratos discriminados por modalidad de contratación así: de prestación de servicios 24, de consultoría 1, de suministro 2, de arrendamiento 1 y por último en el concepto de otros 1. El equivalente de la muestra de contratos corresponde a un porcentaje del 12,55% sobre el 100%.

En la evaluación efectuada a la línea de contratación se revisó el tratamiento dado al proceso precontractual, contractual y post contractual de la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia, con el fin de verificar el cumplimiento de la Ley 80 de 1993 la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 2474 de 2008 y normas que la complementan, aclaran y modifican constituyen la base jurídico-legal para la contratación pública y demás normas legales vigentes, que le sean aplicables.

El presupuesto ejecutado para la vigencia 2010, fue por la suma de \$1.638.270.935., de los cuales se ejecutaron a través de la celebración de contratos un total de \$1.299.696.200, equivalente al 79.33% del presupuesto ejecutado en la vigencia 2010.

I.P 16

El valor total de los 29 contratos escogidos como muestra para evaluar ascendió a la suma de \$125.177.022 del total del presupuesto de gastos ejecutado discriminados de la siguiente forma:

Cuadro No. 5 Valor Total de los contratos revisados en la Auditoria

DESCRIPCIÓN	VALOR
Prestación de servicios	\$112.084.672
Consultoría	\$0
Compraventa y o suministros	\$10.231.100
Arrendamiento	\$2.400.000
Otros, contrato de aprendizaje	\$461.250
TOTAL	\$125.177.022

Fuente: Elaborado Por el Equipo Auditor Según la Información Suministrada por la Corporación

Luego de revisados, estudiados y evaluados en trabajo de campo los contratos, por cada concepto, se pudo observar el acatamiento de los plazos contractuales y en la ejecución de los contratos, periodicidad y contenido de los informes del contratista con sus respectivos soportes, informes de Interventoría, en general toda la documentación parte integral del contrato se encuentra en regla y en cumplimiento de los propósitos y misionalidad de la entidad, al igual que el grado de satisfacción de las necesidades planteadas a resolver con cada uno de ellos.

Cuadro 6 Contratos Revisados Durante el Proceso Auditor

No Del Contrato	Nombre Del Contratista	Valor Del Contrato	No. Disp. Presupuestal
Contratos de Prestación de Servicios			
07	Pablo Emilio Díaz Molina	\$ 1,000,000	025
11	Asociación versión Libre de Teatro	\$ 2,400,000	005
15	Rubén Darío Hernández Herrera	\$ 1,000,000	040
19	Fundación Musical Ciudad de Calarcá	\$ 6,000,000	262
22	Elenith Viviana Gutiérrez Largo (Apoyo a la Gestión)	\$ 3,800,000	263
22	Andrés Mauricio Caicedo Giraldo	\$ 442,000	040
26	Corporación Cultural Danzar	\$ 3,500,000	090
28	Luisa María Agudelo Méndez	\$ 4,800,000	301
32	Fernando Ramos Martínez	\$ 2,300,000	174

Continuación cuadro seis (6)

No Del Contrato	Nombre Del Contratista	Valor Del Contrato	No. Disp. Presupuestal
33	Lina María Vega Marín	\$ 2,300,000	173
36	Corporación Teatro de Muñecos la loca Compañía.	\$ 4,937,004	111
38	Fundación Centro de Documentación e Investigación Musical del Quindío	\$ 4,401,967	110
48	Asociación Mamusiarte	\$ 4,334,256	111
60	Leonor Jamiy Ordoñez	\$ 2,149,445	111
66	Juan Carlos Marmolejo Guarnizo	\$ 1,617,203	111
80	Fundación Festival Infantil de música Andina Colombiana	\$ 12,000,000	214
83	Sandra Liliana Arias Casas	\$ 4,000,000	227
84	Fondo Mixto de Cultura y las Artes del Quindío	\$ 10,000,000	228
85	Fondo Mixto de Promoción del Quindío	\$ 14,000,000	232
86	Oscar Aljandro Enriquez Ortiz	\$ 4,000,000	241
92	Corporación Orígenes Producción y Cultura	\$ 10,350,000	253
98	Orlay Valencia Jaramillo	\$ 5,000,000	283
104	Grupo Teatro Azul	\$ 5,000,000	279
Contratos de Suministro			
001	Cabaleda Aristizabal y CIA	\$ 3,532,100	071
005	Ginna Paola Espitia	\$ 6,699,000	220
Contrato de Consultoría			
001	Carlos Alberto Amariles	\$ 0	
Contrato de Arrendamiento			
001	Terminal de Transportes de Armenia	\$ 2,400,000	
Contrato por concepto de otros			
001	Mónica Andrea Bedoya López	\$ 461.250	368

Los contratos revisados en lo referente a actividades artísticas y culturales en general, en su parte de ejecución contractual cuentan con soportes que demuestran el cumplimiento e identificación del servicio contratado mediante material fotográfico, Cds, entrevistas, material de publicidad, entre otros.

Cuadro 7
Calificación contratación

Criterio	Calificación parcial	Factor de Ponderación	Puntaje total
Cumplimiento de requisitos de Ley de los diferentes contratos realizados en cada una de las etapas contractuales.	90	0,20	18
Cumplimiento de los objetos contractuales.	90	0,20	18
Calidad de las obras o servicios recibidos, producto de los diferentes contratos.	80	0,20	16
Labores de interventoría, supervisión y seguimiento de las obras y/o servicios contratados.	80	0,20	16
Liquidación de contratos	90	0,20	18
Puntaje total		1,00	86

2.5. CONTROL INTERNO

Con el fin de determinar el grado de confianza del Sistema de Control Interno de la Corporación de Cultura y turismo de Armenia, como principal instrumento para asegurar la gestión institucional, se practicó una revisión a la implementación del modelo estándar de control interno MECI 1000:2005 y la aplicación de los elementos establecidos por la ley 87 de 1993, tales como los objetivos y las metas de la entidad, sistema de información, programa de capacitación, administración del riesgo, ambiente organizacional, entre otros.

Ambiente de control

La Corporación de Cultura y Turismo de Armenia contó para la vigencia auditada con los principios y valores éticos de la entidad, los cuales fueron identificados, definidos de forma participativa con el aporte de los funcionarios y contratistas de la entidad.

Se pudo evidenciar por medio de la oficina de control interno las auditorías realizadas a diferentes procesos tales como:

I.P 19

Área financiera, Jurídica, Cumplimiento a los Planes de Mejoramiento (auditorías realizadas en la vigencia 2009), Direccionamiento estratégico (cumplimiento de metas plan de acción), Convocatoria cofinanciación de proyectos articulados y culturales (se realizó un acompañamiento constante en todo el proceso) y auditoria de seguimiento al recaudo de la estampilla pro cultura a los institutos descentralizados (EPA, EDUA, FOMUVISORA, IMDERA Y RED SALUD), donde se evidenció que las entidades auditadas que presentaron anómalas en este proceso ya subsanadas dichas inconsistencias.

La Entidad auditada cuenta con el Código de Ética debidamente estructurado con todos sus componentes. Los principios y valores son conocidos y aceptados por los funcionarios y contratistas debido a que la institución les hace entrega de este al igual que el manual operativo de la Entidad en el momento de ingresar como funcionarios y contratistas a la Corporación Municipal.

Manual de procesos y procedimientos

El Manual de Procesos y Procedimientos, no es simplemente una recopilación de procesos, sino que incluye una serie de estamentos, políticas, normas y condiciones que permiten el correcto funcionamiento de una entidad.

La Corporación de Cultura y Turismo de Armenia cuenta con su Manual de Procesos y procedimientos debidamente estructurado, el cual contiene entre otros, nueve (9) procesos con sus respectivos procedimientos tal como lo muestra el diseño de la estructura de la entidad auditada.

Administración del riesgo

La Corporación de Cultura y Turismo de Armenia implementó para la vigencia 2010 planes de mejoramiento de gestión en el interior de la entidad y la realización de procedimientos de autoevaluación mediante cuestionarios, encuestas realizadas a los contratistas y funcionarios.

Se evidenció que cuenta con mapa de procesos compuesto por los siguientes ítems: gestión gerencial, direccionamiento estratégico, Gestión turística, Gestión cultural, Talento Humano, Gestión Administrativa, Gestión Financiera, Jurídica y Control de verificación y Evaluación.

I.P 20

Al igual que se establecen objetivos, estructura y funciones de la entidad, lo anterior se encuentran debidamente socializado con los contratistas y funcionarios.

Se verificó que la Corporación Municipal de Armenia realizó acciones correctivas, como también la medición de los mismos. Realizó inducciones y re inducciones para los funcionarios.

Cuenta con un plan institucional de formación y capacitación y manual de inducción y re inducción, verificando su contenido bien estructurado y presentado.

Satisfacción del Cliente:

La entidad aplico en la vigencia 2010, diferentes encuestas a los clientes externos de la cual se realizó su tabulación y análisis.

Avance del MECI

De acuerdo a lo anunciado podemos destacar un sostenimiento del MECI, teniendo en cuenta que el control interno de la Corporación Municipal de Armenia ha cumplido con sus funciones y se evidenció un buen control y manejo de esta, Dando estricto cumplimiento a las disposiciones adoptadas por la entidad para la realización de sus actividades y cumplimiento de sus funciones.

Cuadro 8
Consideración del nivel del riesgo

Nivel del riesgo	Calificación (puntos)
Alto (0 A 59)	
Medio (60 A 80)	
Bajo (81 A 100)	90

El nivel de riesgo en la entidad constituye la fragilidad o fortalezas con las que son afrontadas las posibles causas de los riesgos, los cuales pueden ser latentes o eventuales, y cuya consideración en esta evaluación es baja.

Cuadro 9
Calificación Control Interno

Criterio	Calificación parcial	Factor de Ponderación	Puntaje total
Operatividad del control interno de la entidad.	95	0,25	23.75
Administración de los riesgos detectados en la operatividad de la entidad.	90	0,25	22.5
Operatividad del Sistema de Gestión de Calidad	95	0,25	23,75
Auditorías Internas y externas Realizadas y seguimiento a los Planes de Mejoramiento	95	0,25	23,75
Puntaje total		1,00	93.75

Luego de evaluados los componentes del control interno se le otorga una calificación de 93.75 sobre 100 puntos.

2.6. VALORACIÓN DE LOS COSTOS AMBIENTALES

Acciones para mitigar el impacto ambiental

La entidad utiliza el papel de forma permanente y las impresiones que no tienen trascendencia es papel que reutiliza, con el fin de economizar en papelería. En las instalaciones de la Corporación de Armenia se ubicaron dos (2) canecas para el manejo de residuos, una para material ordinario, otra para cartón o papel y las papeleras individuales para plástico y material no degradable. Cada caneca tiene su respectiva bolsa y color y se encuentran ubicadas a la vista.

Cuadro 10
Calificación componente ambiental

Criterio	calificación parcial	factor de ponderación	Puntaje total
Acciones para mitigar el impacto	90	0.40	36.0
Medidas para el manejo de impactos ambientales que genera la entidad.	90	0.10	9.0
Cumplimiento de disposiciones y demás normatividad ambiental aplicable a la entidad.	90	0.40	36
Manejo de basuras, desechos y residuos al interior de la entidad.	90	0.10	9.0
Puntaje total		1.00	90

2.7. TALENTO HUMANO.

La Corporación de Cultura y Turismo de Armenia cuenta en su esquema organizacional con 5 personas de planta que corresponden a:

- 1 Director.
- 1 Contador público que tiene el cargo de profesional universitario(Tesorería).
- 1 Contador público que tiene el cargo de profesional universitario(presupuesto y contabilidad).
- 1 Técnico en proyectos culturales y turísticos.
- 1 Técnico en eventos y programas.

Para la vigencia 2010 la entidad contaba con 4 funcionarios en sus cargos respectivos, el cargo de Técnico de eventos y programas está en vacancia, y hasta la fecha de la presente Auditoria no se ha nombrado persona en el mismo.

La forma de pago del salario en la vigencia 2010, se realizó de forma quincenal, los descuentos practicados en cada caso se realizaron de acuerdo a los compromisos adquiridos por los empleados.

Los Pagos de salud, pensión y Parafiscales se realizaron según lo establecido en la normatividad vigente.

Bienestar Social:

Mediante la Resolución No.101 del 2008, se expidió el Programa de Bienestar Social de la Corporación, cuyo objeto consiste en generar las condiciones necesarias para propiciar un ambiente sano de trabajo que favorezcan al desarrollo de la creatividad, la identidad, la participación y la seguridad laboral de los empleados, así como la eficacia, la eficiencia y la efectividad en su desempeño, a fin de que sus funcionarios desarrollen su potencial personal y generen actitudes favorables frente al servicio, con claros objetivos institucionales, la entidad posee el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial

Salud ocupacional:

Se actualizo para el año 2010 el Programa de Salud Ocupacional de la Corporación.

La entidad realizó a lo largo de la vigencia una serie de actividades tales como:

I.P 23

- Pausas activas, Marzo 2, 12, 17; Abril 20, mayo 21 del 2010.
- Sensibilización sobre el plan de evacuación de la corporación, Marzo 3 de 2010.
- Entrega de tips básicos del programa de salud ocupacional, Marzo 9 de 2010.
- Entrega de tips para una buena postura, marzo 19 de 2010.
- Actividad de reciclaje, Mayo 17 de 2010.
- Desarrollo del programa de las 5' S, mayo 20, 21, 24, 25 y 26 de 2010.
- Vacunación a los funcionarios AHLN1, Junio 15 de 2010.

Plan de capacitaciones:

Se observó que fueron capacitados Funcionarios de la Corporación en la vigencia 2010 los cuales contaban con sus respectivos certificados y/o listados de asistencia en temas tales como:

- Puntos importantes sobre la reforma financiera, Marzo 30 de 2010.
- Tablas de Retención Documental y los diferentes archivos, Mayo 26 de 2010.
- Sistema Integrado de Gestión de Calidad, Mayo 28 de 2010
- Modalidades de selección de contratación, Febrero 12 de 2010.
- Pagina web, Junio 10 de 2010
- Mapa de Riesgos y Controles, Abril 7 de 2010.
- Contratación e Interventoría, Junio 4 de 2010.
- Justificación de la cuantía, Abril 24 de 2010.
- Socialización procedimiento de acción correctiva, control de registros, control producto no conforme, Junio 22 de 2010.
- Socialización Auditoria e sitio INCONTEC, proceso 9, Julio 16 de 2010.

Dotaciones: Al personal de la entidad no le aplica este reconocimiento, por lo que los funcionarios devengan más de 2 salarios mínimos.

Seguimiento a nómina: Después de analizada una muestra selectiva de varias nóminas de diferentes meses del 2010, se pudo determinar que los pagos al personal corresponden a los salarios y prestaciones sociales de Ley. Se verificó que el pago de las nóminas cuentan con sus respectivos descuentos de Ley, como son: Seguridad Social, Retención en la fuente, Parafiscales, Estampillas, etc., los cuales son cancelados mes a mes a las entidades acreedoras.

I.P 24

Avance a las cesantías: Verificado los archivos de la entidad vigencia 2010, se observó que durante esta vigencia se realizaron dos(2) desembolso por retiro Parcial de cesantías mediante Resolución No. 101 y 193 del 2010 por valor de \$2.309.306 y \$11.555.865, para compra de vivienda, respectivamente, las cuales cuentan con sus respectivos soportes.

Bonificación Especial de Recreación: Esta bonificación se pagó adjunta a la liquidación de vacaciones de los funcionarios de la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia que corresponde a 2 días de salario.

Prima de Navidad: Se canceló a todos los funcionarios la prima de navidad en la vigencia 2010, correspondiente a un mes de sueldo si se labora durante todo el año o proporcional al tiempo de servicio durante el mismo.

Cesantías: Se verificó durante el proceso de auditoría que la entidad cancela mes a mes las cesantías a los funcionarios en cada uno de los respectivos fondos.

Intereses a las Cesantías: En enero del 2010 se canceló los intereses a las cesantías a los funcionarios que laboraron durante la vigencia, 360 días cada uno y proporcional al tiempo trabajado

Pensiones: En la vigencia 2010 ninguna persona de la entidad recibió pensión de jubilación.

Vacaciones: Durante la vigencia 2010 no se le cancelo vacaciones al siguiente funcionario, (dos periodos acumulados 2009-2010):

- Manuel Gonzalo Sabogal Restrepo

A los demás funcionarios se les canceló durante la vigencia 2010.

Hojas de vida: Se revisaron las Hojas de vida de los funcionarios de la entidad las cuales son de fácil manejo por corresponder a una planta muy reducida, estas son ubicadas en un archivo se parado, cada hoja de vida en su interior está dividida por vigencias y cuentan con un formato inicial en la hoja de control de la Historia laboral. Las hojas de vida revisadas cuentan con los soportes respectivos.

Cuadro 11
Calificación Talento Humano

Criterio	Calificación parcial	Factor de Ponderación	Puntaje total
Calidad de la gestión en la contratación del talento humano.	95	0,25	23.75
Gestión para desarrollar las competencias del talento humano de la entidad.(capacitaciones, programas de salud ocupacional, etc.)	95	0,25	23.75
Cumplimiento de competencias y requisitos del talento humano de la entidad. (acorde con manuales)	90	0,25	22.5
Manejo de nómina, pagos, descuentos, retenciones y demás componentes del régimen salarial en la entidad.	95	0,25	23.75
Puntaje total		1,00	93.75

La ponderación de la evaluación del talento humano arroja una calificación de 93.75 puntos.

2.8. SISTEMAS INFORMÁTICOS.

1. Para la ejecución de esta línea se tomó una muestra de ocho (8) computadores, los cuales después de su revisión arrojó el siguiente análisis:
 - a. La entidad auditada posee en la actualidad cuatro (4) licencias de Windows Vista Business de 32 bits, cuatro (4) licencias de Windows XP profesional, tres (3) licencias de home edition y dos (2) licencias de Microsoft office Outlook 2003.
 - b. Los equipos cuentan con su clave las cuales se encuentran registradas en un listado guardado en una caja fuerte, evidenciándose que cada funcionario cuenta con su equipo personalizado y su clave; los equipos no tiene cuenta de invitado, donde todos los usuarios entran por cuenta como administradores, dejando los equipos vulnerables en cuanto a cualquier tipo de daño o pérdida de la información.
 - c. Todos los equipos cuentan con su hoja de vida actualizada.
 - d. Los equipos se encuentran en buen estado físico, pero a pesar de ello carecen de un buen mantenimiento lógico, lo que podría poner en riesgo la información.

I.P 26

- e. El 90% de los equipos revisados durante el proceso auditor poseen problemas de licenciamiento en cuanto a Microsoft office 2007 profesional plus, un 75% posee problemas con el software compresor winrar y un 5% tiene otro software no licenciados diferentes a estos tales como el corel draw y la suite de adobe.
2. Las imágenes que comprueban los hallazgos son simple fotos tomadas a la pantalla del computador en el instante en el que se encontró irregularidades en el sistema tales como tener software no licenciado e instalado en él.
 3. Pólizas de amparo ante siniestros y otros: Durante la vigencia fiscal 2010 la entidad contó con póliza de amparo global, estas estuvieron vigentes todo el año brindando total cobertura.

Observación: En la evaluación realizada a la línea de sistemas informáticos se pudo evidenciar que existen programas instalados sin licencias tales como: siete computadores con Microsoft office 2007, cinco (5) computadores con el software compresor winrar, un (1) computador con el corel draw y otro (1) con la suite de adobe, todos los computadores carecen de la cuenta de invitado lo que conlleva a los equipos a una vulnerabilidad en cuanto a posibles daños o perdida de la información.

Cuadro 12
Calificación Sistemas Informáticos

Criterio	calificación parcial	factor de ponderación	Puntaje total
Pólizas de amparo sobre los equipos	90	0.30	27
Licencias de los programas y equipos	50	0.20	10
Copias de seguridad	90	0.20	18
Hojas de vida de los equipos	100	0.30	30
Puntaje total		1.00	85

De 0 a 60 se obtiene riesgo de actividad alto e inaceptable

De 61 a 89 el riesgo es medio y las políticas de control aceptables

De 90 a 100 el riesgo es bajo y la aplicación de controles es aceptable

3. CRITERIOS PARA CALIFICAR LA GESTIÓN Y RESULTADOS DE LA CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA, TENIENDO COMO BASE LOS COMPONENTES EVALUADOS EN LA PRESENTE AUDITORÍA.

Cada uno de estos elementos fueron evaluados individualmente y se consolidaron atendiendo los criterios de calificación descrito en el audite 3.0.

Para este caso se sumaron en el ponderado de la calificación de la gestión misional el resultado de los cuadros de gestión de legalidad que obtuvo un total de (90 puntos), el cuadro de los costos ambientales con (90 puntos), evaluación de los sistemas informáticos con (85 puntos) y la gestión y resultados con (91 puntos), los cuales arrojan un resultado ponderado de (89 puntos).

Cuadro 13
Consolidación de la calificación

ASPECTOS	Calificación Parcial	Calificación parcial	Factor de Ponderación	Calificación Total
Gestión misional	Cuadros 2,3,10 y 12	89	0,20	17,8
Gestión Contractual	Cuadro 7	86	0,40	34,4
Gestión Presupuestal y financiera	Cuadro 1	91,2	0,20	18,2
Administración del Talento Humano	Cuadro 11	93	0,10	9,3
Evaluación del Control Interno	Cuadro 9	93,75	0,10	9,37
Calificación total			1,00	89,07

Una vez obtenidas las calificaciones para cada uno de los temas, tal como se explica en cada cuadro de calificación por componentes, se ponderan con los factores establecidos en el cuadro 13 y se obtiene la calificación total, multiplicando la calificación parcial por el factor de ponderación.

En la evaluación de la gestión de la entidad se tuvieron en cuenta los diferentes componentes que hacen parte de las actividades propias de la misma, se encontraron algunas inconsistencias, que generaron un (1) hallazgo administrativo donde la entidad debe suscribir un plan de mejoramiento el ponderado de calificación es de 89,07, por tal razón se le otorga un concepto de gestión **Favorable**.

4. SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO

HALLAZGO	HALLAZGO FORMULADA POR LA C.M.A.	ACCIÓN DE MEJORAMIENTO	OBSERVACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO	CRITERIO DE EVALUACIÓN
AUDITORIA MODALIDAD REGULAR VIGENCIA 2009				
	TALENTO HUMANO			
1	se evidencio en la verificación realizada que no existe la firma por parte del Director de la Corporación en el Numero de solicitud de disponibilidad presupuestal A 0125 y la solicitud de Disponibilidad presupuestal No 00149 del 2009, como también en el comprobante de egreso No 00243 de marzo del 2009 cual no tiene la firma del recibido	<p>Verificar antes de archivar que todos los documentos se encuentren firmados.</p> <p>Muestra selectiva de documentos para comprobar las firmas.</p>	Se revisaron los comprobantes de egreso correspondiente a siete (7) meses de la vigencia 2010, donde se verifico que todos los documentos contaban con las firmas correspondientes.	2
	CONTRATACIÓN			
2	El contrato de prestación de servicios No 034 del 2009, presenta inconsistencia en su parte post contractual toda vez que el acta de finalización de actividades se firma el 15 de julio de 2009 y el acta de liquidación del contrato se firma el 13 de julio del 2009.	<p>Realizar verificación de las actas de finalización y liquidación de los contratos antes de pasarlos para archivo.</p> <p>Muestra selectiva de los contratos que han sido enviados para archivo.</p>	En la revisión selectiva de los contratos según la muestra arrojada aplicando la fórmula del audite 3.0 se verifico que los contratos cuentan con el acta de finalización y liquidación de los contratos cuentas con las fechas concordantes.	2
	SISTEMAS INFORMATICOS			
3	La entidad, no ha realizado la actualización de la hoja de vida de los equipos de cómputo para realizar el seguimiento respectivo en el formato establecido, como tampoco se evidencio el mantenimiento preventivo realizado a sus equipos durante la vigencia 2009.	<p>Crear y diligenciar el formato de hoja de vida para cada equipo de cómputo donde se incluya el historial de mantenimiento realizado.</p> <p>Revisión del registro de hoja de vida para cada equipo de cómputo.</p>	Después de evaluada la línea de sistemas informáticos, se verificó que la entidad auditada cuenta con las hojas de vida actualizadas de los equipos de cómputo.	2

CALIFICACION TOTAL DE LA EVALUACIÓN AL PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENTE.

GRADO DE CUMPLIMIENTO	PUNTAJE TOTAL DE EVALUACIÓN	6 puntos
No cumplido: entre 0 y 0.99 puntos	Promedio logrado en la evaluación	2
Cumplido parcial: entre 1.0 y 1.89 puntos	Nivel de cumplimiento obtenido	Cumplido
Cumplido : entre 1.9 y 2.0 puntos	Resultado porcentual de cumplimiento	100

De los tres (3) hallazgos evaluados se cumplieron las acciones de mejora en su totalidad, lo cual refleja un resultado de cumplimiento del 100%.

5. SEGUIMIENTO A LAS QUEJAS CIUDADANAS, RADICADAS EN LA OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE VIGILANCIA FISCAL Y CONTROL DE RESULTADOS.

En la oficina de participación ciudadana de la Contraloría Municipal de Armenia, durante la vigencia 2011, no se radicaron quejas ciudadanas en contra de la Corporación de Cultura y Turismo.

6. CUADRO CONSOLIDADO DE HALLAZGOS

No	HALLAZGO	CUANTIA	A	D	F	P	S
1	SISTEMAS INFORMATICOS En la evaluación realizada a la línea de sistemas informáticos se pudo evidenciar que existen programas instalados sin licencias tales como: siete computadores con Microsoft office 2007, cinco (5) computadores con el software compresor winrar, un (1) computador con el corel draw y otro (1) con la suite de adobe, todos los computadores carecen de la cuenta de invitado lo que conlleva a los equipos a una vulnerabilidad en cuanto a posibles daños o perdida de la información.		X				
	Total Hallazgos		1	0	0	0	0